

**REUNIÓN ORDINARIA DEL ORGANO DIRECTIVO DE LA FUNDACIÓN INVESA
ACTA No 18**

En Envigado - Antioquia, en concordancia con el Artículo 13 de los estatutos de la fundación, siendo las 10:00 de la mañana del día 4 de marzo de 2021, previa citación efectuada el día 4 de febrero de 2021, por el Doctor **ALFONSO URIBE URIBE**, en su condición de Representante Legal de la Fundación, mediante comunicación escrita, se reunieron de manera virtual, a través de la plataforma tecnológica Meet de Google, los siguientes miembros del Consejo de Administración de la Fundación así:

JOAQUIN ROBERTO URIBE URIBE C.C. # 70.067.598

JORGE ALONSO RAMÍREZ LONDOÑO C.C. # 70.549.989

CAMILO URIBE POSADA C.C. # 98.671.772

ALFONSO URIBE URIBE C.C. # 70.085.774

BELSY RAMÍREZ ECHEVERRI C.C. # 32.349.549

ADELAIDA URIBE VELEZ C.C. # 42.888.169

Se encontraba representado el 100% de los miembros principales del Consejo de Administración o los suplentes de estos, por lo tanto había quórum suficiente para deliberar y decidir válidamente.

La Presidencia declaró abierta la sesión, previa aprobación de los presentes, con el siguiente Orden del Día:

ORDEN DEL DÍA.

1. Verificación del Quórum.
2. Nombramiento del Presidente y Secretario de la reunión.
3. Nombramiento de la comisión encargada de revisar y aprobar el Acta.
4. Informe de la Revisora Fiscal.
5. Presentación y Aprobación del informe de Gestión, Estado de Situación Financiera y el Estado de Actividades al 31 de diciembre de 2020.
6. Aprobación Presupuesto año 2021.
7. Autorización al RL para la actualización al Régimen Tributario Especial.
8. Cumplimiento de requisitos para permanecer al Régimen Tributario Especial.
9. Estado de asignaciones permanentes.
10. Aprobación y destinación del beneficio neto o excedente.
11. Nombramiento de revisor fiscal principal y su suplente.

INICIACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM:

El secretario informó que se encontraba representado el 100% de los miembros principales del Consejo de Administración o los suplentes de estos, por lo tanto había quórum suficiente para deliberar y decidir válidamente.

2. NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE Y SECRETARIO:

El Consejo de Administración por votación unánime, nombró como Presidente de la reunión al Doctor **CAMILO URIBE POSADA** para presidir la reunión, y al señor **JORGE ALONSO RAMIREZ LONDOÑO**, para hacer las veces de Secretario; designaciones que fueron aceptadas por unanimidad.

3. NOMBRAMIENTO DE LA COMISIÓN ENCARGADA DE REVISAR Y APROBAR EL ACTA.

Los señores Miembros del Consejo de Administración propusieron a la Doctora **BELSY RAMIREZ ECHEVERRI** y al doctor **ALFONSO URIBE URIBE** para que se encarguen de estudiar, analizar y aprobar el Acta de la presente reunión.

Los señores miembros del Consejo de Administración por unanimidad dijeron, si aprobamos los nombramientos propuestos.

4. INFORME DE LA REVISORA FISCAL

El señor **CAMILO URIBE POSADA**, Presidente de la reunión solicitó a la señora Revisora Fiscal de la fundación leer su informe.

La señora Maritza Carrasco tomó la palabra y leyó su informe.

Leído el Informe de la Fundación, el Presidente de la reunión el doctor **CAMILO URIBE POSADA** pregunto:

Aprueban ustedes el informe que les fue leído:

Los señores miembros del Consejo de Administración que se encontraban presentes por unanimidad contestaron si lo aprobamos. En consecuencia el Informe de la señora Revisora Fiscal queda aprobado por unanimidad.

5. INFORME DE GESTIÓN, ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA Y EL ESTADO DE ACTIVIDADES.

El Presidente de la reunión el Doctor **CAMILO URIBE POSADA**, aclaro que Fundación Invesa adopto las normas internacionales de información financiera perteneciendo al grupo 2 de NIIF para PYMES, desde el 1 de enero de 2016.

El Doctor **CAMILO URIBE POSADA** solicitó al señor secretario de la reunión el doctor **JORGE ALONSO RAMIREZ LONDOÑO** leer el informe de gestión y analizar en detalle los estados financieros: Estado de Situación Financiera, Estado de Actividades, los cuales se adjuntan y hacen parte integral de esta acta.

Leído el informe de gestión y los estados financieros: Estado de Situación Financiera, Estado de Actividades al 31 de Diciembre del año 2020 y 2019 de la **FUNDACIÓN INVESA**, el Presidente de la reunión, preguntó:

Señores miembros del Consejo de Administración, aprueban ustedes el informe de gestión y los estados financieros: Estado de Situación Financiera, Estado de Actividades al 31 de diciembre de 2020 y 2019 que les fue leído.

Los señores Consejeros contestaron por unanimidad si los aprobamos.

En consecuencia los estados financieros: Estado de Situación Financiera, Estado de Actividades al 31 de diciembre de 2020 y 2019, quedan aprobados por unanimidad.

6. APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO AÑO 2021

El Presidente de la reunión el Doctor **CAMILO URIBE POSADA**, solicitó al señor secretario de la reunión el doctor **JORGE ALONSO RAMIREZ LONDOÑO** leer el presupuesto para el año 2021.

Aprueban ustedes el presupuesto que les fue leído y hace parte integral del acta:

Los señores Consejeros contestaron por unanimidad si los aprobamos.

En consecuencia el presupuesto del año 2021, queda aprobado por unanimidad.

7. AUTORIZACIÓN AL RL PARA SOLICITAR LA ACTUALIZACIÓN AL REGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL

Por unanimidad se decidió autorizar al Representante Legal de la fundación para que proceda con la solicitud de la actualización de la fundación al Régimen Tributario Especial, quedando este facultado para cualquier actuación que sea necesaria tendiente a conservar el mencionado

régimen fiscal en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 1.2.1.5.1.8. Del Decreto 1625 de 2016.

8. CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS PARA LA ACTUALIZACIÓN AL RÉGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL

Se indica que la Fundación cumple con los requisitos para la actualización al Régimen Tributario Especial, en particular se indica lo siguiente:

- a. Los aportes no son reembolsables bajo ninguna modalidad, ni generan derecho de retorno para el aportante, ni directa ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución y liquidación.
- b. La entidad desarrolla la actividad meritoria de interés general y de acceso a la comunidad correspondiente al desarrollo social.
- c. Los excedentes no son distribuidos bajo ninguna modalidad, ni directa, ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución y liquidación.

9. ESTADO DE ASIGNACIONES PERMANENTES

El señor **CAMILO URIBE POSADA**, Presidente de la reunión hace un recuento del estado de las asignaciones permanentes vigentes de años anteriores, así:

AÑO	ASIGNACIONES PERMANENTES
2005	(40.038.727)
2006	(62.296.012)
2007	(41.015.631)
2008	(22.725.689)
2009	(79.129.448)
2010	(17.757.648)
2011	(41.845.336)
2012	(4.025.754)
2018	5.914.892
2019	(101.274)
TOTAL	(303.020.628)

Estas asignaciones serán utilizadas durante los próximos 5 años 2021 - 2026, en la ejecución de programas como los proyectos de mejoramiento de vivienda, Gestión del riesgo, Desarrollo social, educación ambiental, formación de líderes y comunicación, para la gente del sector del Municipio de Girardota y otras personas de zonas previamente evaluadas y a las cuales se les pueda asignar el recurso.

10. APROBACIÓN Y DESTINACIÓN DEL BENEFICIO NETO O EXCEDENTE

El excedente Integral del año 2020, el cual asciende a la suma de \$154.874.855 será destinado durante el transcurso del año 2021 a cubrir los siguientes programas:

GESTIÓN SOCIAL EXTERNA 2021						
ESTRATEGIA	PROYECTOS	BENEFICIARIOS	RESPONSABLES	FECHA DE EJECUCIÓN	INVE SA FUNDACION - PRESUPUESTO 2021	OBSERVACIONES
COMUNICACIONES	COMUNICACIONES - PMA	Comunidades (La Calle, La palma, San Andrés, Mercedes)	COMUNICACIONES (PERIÓDICO, VOLANTES, ETC)	1 POR SEMESTRE	\$ 6.000.000	2 Boletines cortos tipo volante para informar avances PMA + logística de entrega
	BOLETIN PROABURRA	Comunidad de Girardota	COMUNICACIONES	1 al año (por definir fecha)	\$ 1.000.000	Revista de publicación anual
	APOYO A EVENTOS EXTERNOS (ADMÓN)	Comunidad de Girardota	GH	Según solicitudes	\$ 3.000.000	Danza y Sainete - San Isidro - OTROS
EDUCACION AMBIENTAL	EDUCACIÓN AMBIENTAL COMUNIDAD - ANLA	Comunidad la Calle	GH - SGI	1 POR SEMESTRE	\$ 3.000.000	1 Capacitación por semestre
	PROYECTO VIGIA DEL CUIDADO ENFASIS EN RESIDUOS - CON CONCURSO AMBIENTAL	IE LA PEÑA	INVE SA/PROABURRA	MAYO - NOVIEMBRE	\$ 12.072.000	Validar concurso ambiental.
DESARROLLO SOCIAL	PROABURRA NORTE JOVEN - EDUCACIÓN VOCACIONAL GRADO 10° media técnica química	IE SAN ANDRES	PROABURRA/INVE SA/MADECENTRO	ABRIL - NOVIEMBRE	\$ 9.025.000	Media técnica química grado 10 y 11 de la IE San Andres, proyección selección NOTA: Se propone manejar 6 millones teniendo en cuenta que son 2 grupos
	ESCUELA PARROQUIAL	Comunidades (La Calle, La palma, San Andrés, Mercedes)	INVE SA/VICARIA EPISCOPAL	ENERO - NOVIEMBRE	\$ 10.777.855	Valor para cubrir gastos de manipuladora por el año en curso MEDIO TIEMPO
GESTION DEL RIESGO	PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIA DE INVE SA CON LA COMUNIDAD - PMA	La Calle	Externos	Segundo semestre	\$ 7.000.000	Proyecto de cumplimiento de PMA y decreto 2157
PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA Y PINTURA DE LAS VIVIENDAS BENEFICIADAS	La Calle	GH /APOSTOLADO LA AGUJA	JULIO - NOVIEMBRE	\$ 60.000.000	Soluciones habitacionales y fortalecimiento familiar en los habitantes del Sector la Calle.
				JULIO - NOVIEMBRE	\$ 6.000.000	Donación de pintura a cada familia beneficiaria
		San Juan de uraba	APOSTOLADO LA AGUJA	2020	\$ 7.000.000	Donación de pintura San Juan de Uraba
DONACIONES VARIAS	DONACIONES A VARIAS ENTIDADES (SE INCLUYE MERCADOS POR EMERGENCIA)				\$ 30.000.000	
TOTAL					\$ 154.874.855	

11. NOMBRAMIENTO DE REVISOR FISCAL PRINCIPAL Y SU SUPLENTE.

Se procede a que se nombre a la doctora Gloria Maritza Carrasco Correa quien venía ejerciendo como Revisor fiscal Principal y se nombre como su Suplente a la doctora Carolina Monsalve Espinal, por lo anterior pongo en consideración de los presentes, los nombres de las personas ya mencionadas para ocupar estos cargos.

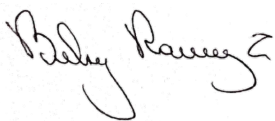
Señores miembros del Consejo de Administración, aprueban ustedes los nombramientos propuestos y los Consejeros contestaron por unanimidad si los aprobamos.

En consecuencia se aprueban los nombramientos propuestos. Se deja expresa constancia que los nombrados aceptaron los cargos.

En uso de la palabra el Presidente de la reunión de la **FUNDACIÓN INVESA** el Doctor **CAMILO URIBE POSADA** procede a dar lectura al acta completa de esta reunión ordinaria del Consejo de Administración de la **FUNDACIÓN INVESA** y pregunta a todos y cada uno de los miembros asistentes del Consejo de Administración si aprueban esta acta, y si están de acuerdo con el contenido de todo lo aquí decidido y aprobado, ellos nuevamente en uso de la palabra manifiestan estar de acuerdo con todos y cada uno de los puntos de esta acta en consecuencia lo ratifican de manera expresa y de forma unánime.

Siendo la 1:00 pm. Del día 4 de marzo de 2021 se dio por terminada la reunión ordinaria del Consejo de administración de la **FUNDACIÓN INVESA** y en constancia de lo anterior, se firma la presente por los señores comisionados.

Se deja expresa constancia de que este documento es fiel copia tomada del libro original de actas de la **FUNDACIÓN INVESA**



BELSY RAMIREZ ECHEVERRI
Comisionado.



ALFONSO URIBE URIBE
Comisionado.